



**Informe sobre la implementación del Modelo de Operación  
del Voto de las Personas en Prisión Preventiva**

**Julio de 2021**



## Contenido

<b>Introducción</b> .....	4
<b>Votación anticipada en los CEFERESOS</b> .....	5
<b>Cierre de la votación anticipada</b> .....	11
<b>Clasificación de SPES (PENAL) en JLE destino</b> .....	12
<b>Clasificación y resguardo de SPES (PENAL) EN LA JL DESTINO</b> .....	12
<b>Aprobación de las MEC VPPP y su funcionariado</b> .....	12
<b>Representantes de Partidos Políticos ante la MEC VPPP</b> .....	13
<b>Escrutinio y cómputo de los votos en las JLE</b> .....	13
<b>Observación electoral</b> .....	14
<b>Resultados</b> .....	14
<b>Anexo 1</b> .....	15

## Glosario

<b>AJ</b>	Auxiliar Jurídico
<b>CEFERESO</b>	Centro Federal de Readaptación Social
<b>CPS</b>	Centro de Prestación de Servicios
<b>INE</b>	Instituto Nacional Electoral
<b>JLE</b>	Junta Local Ejecutiva
<b>LNEPPP</b>	Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva
<b>MEC VPPP</b>	Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto de las Personas en Prisión Preventiva
<b>PPP</b>	Personas en Prisión Preventiva
<b>SPES (OC)</b>	Sobre Paquete Electoral (Oficina Central)
<b>SPES (Penal)</b>	Sobre Paquete Electoral (Penal)
<b>Tribunal</b>	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
<b>VSL</b>	Vocalía Secretarial Local
<b>VPPP</b>	Voto de Personas en Prisión Preventiva

## **Introducción**

El primero de junio de 2018, dos personas reclusas en el Centro Estatal de Reinserción Social “El Amate”, del municipio de Cintalapa, Chiapas, derivado de diversas causas penales en las que no se había dictado sentencia condenatoria, presentaron ante la Sala Superior del TRIBUNAL, dos escritos por los cuales alegaron la presunta omisión del INE de emitir lineamientos que regulen el derecho a votar de las personas que se encuentran reclusas sin haber sido sentenciadas.

El 20 de febrero de 2019, al resolver los juicios ciudadanos SUP-JDC-352/2018 y su acumulado SUP-JDC-353/2018, la Sala Superior del Tribunal, concluyó que las personas en prisión que no han sido sentenciadas tienen derecho a votar, porque se encuentran amparadas bajo el principio de presunción de inocencia.

Con base en lo anterior, determinó que el INE deberá implementar, de forma paulatina y progresiva, un programa antes del año 2024, a fin de garantizar el derecho a votar de las PPP. Respecto al mecanismo y ámbito de aplicación de este programa, estimó que el INE quedaría en plena libertad de atribuciones para fijarlo.

Es así que este tercer informe de actividades tiene como finalidad presentar la implementación de las acciones realizadas por el INE sobre la prueba piloto para el sufragio de las PPP en acatamiento a lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal en la sentencia SUP-JDC-352/2018 y SUP-JDC-353/2018 acumulado, a partir de la votación anticipada que tuvo verificativo del 17 al 19 de mayo de 2021 en los CEFERESOS, considerando en su desarrollo los resultados registrados en el sistema de cómputos distritales.

## **Votación anticipada en los CEFERESOS**

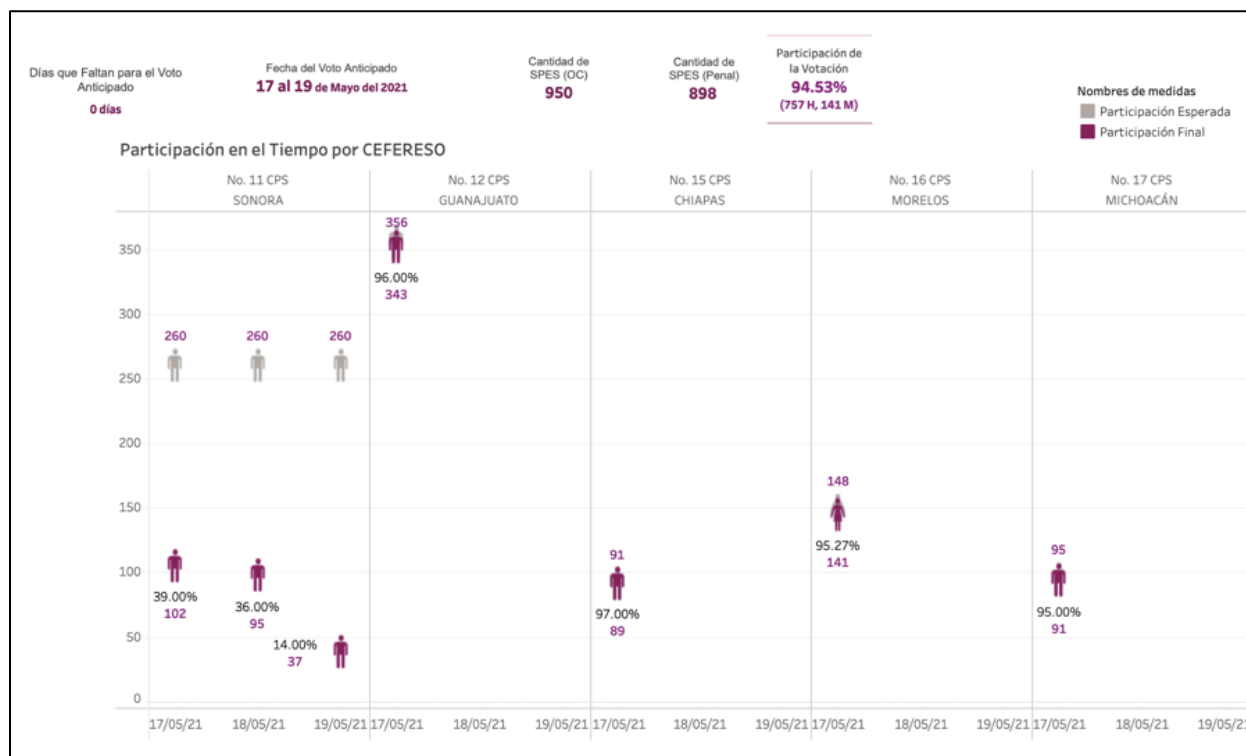
Al encontrarse los SPES (OC) y las LNEPPP en cada una de las JLE, que en el ámbito de su territorio se ubique en un CEFERESO para la prueba piloto, las VSL procedieron a reunir el material electoral de las juntas distritales ejecutivas donde se ubica la sede local, para llevar a cabo la votación anticipada. Tal como se estableció en el modelo de operación, dicha votación anticipada se llevó a cabo en cada uno de los CEFERESOS entre el 17 y 19 de mayo. Para tal efecto cada una de las JLE se coordinaron con las direcciones de los CEFERESOS correspondiente, para que el día 17 de mayo iniciara la votación anticipada de las PPP.

Llegado el día, las VSL junto con las y los AJ, asistieron a los CEFERESOS para iniciar la votación anticipada de las PPP, para ello los directivos asignaron un espacio idóneo y el personal de custodia necesario para el traslado de las PPP que emitirían su sufragio. Esta actividad se llevó a cabo en los términos y tiempos establecidos en el Modelo de Operación del VPPP, sin que existiera alguna incidencia.

La votación anticipada se llevó a cabo en un solo día en cuatro de los cinco CEFERESOS; en el caso de Sonora se utilizaron los tres días programados para llevar a cabo el voto anticipado. La participación durante el voto anticipado se describe en la Gráfica 1.

En términos generales ingresaron a los cinco CEFERESOS 950 SPES (OC), de los cuales derivaron 898 SPES (PENAL), lo cual representa que participaron el 94.53% de las PPP en lista nominal, 141 mujeres y 757 hombres, con base a los resultados registrados en los cómputos distritales. Las causas por las que las personas que no participaron se comentarán más adelante.

**Gráfica 1**  
**Votación anticipada de Personas en Prisión Preventiva**



Los estadísticos derivados del voto anticipado se presentan en los cuadros 1 al 3. En el cuadro 1 se describe la votación emitida para cada una de las entidades federativas, así como la distribución de PPP que no votaron en los cinco CEFERESOS. Por su parte, en el cuadro 2 se muestra la distribución de las PPP que emitieron su voto anticipado en cada una de los CEFERESOS desagregado el destino del voto por entidad federativa.

Toda vez que la votación fue emitida bajo el esquema de mayoría relativa, en el Cuadro 3 se muestra la distribución del número de PPP que votaron y el número de distritos en cada una de las entidades federativas que tuvieron votación de PPP, se resalta que la distribución de votos abarcó 222 distritos electorales de los 226 considerados en la LNEPPP, los cuatro distritos electorales federales implicados fueron: 05 Tlalpan y 17 Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México; 01 Piedras Negras, Coahuila; y 02 San Juan del Río, Querétaro, aclarando que el común denominador en estos cuatro distritos, es que solo tenían una persona registrada en la LNEPPP y no votaron.

**Cuadro 1**  
**Distribución de Personas en Prisión Preventiva según estatus de votación anticipada, por entidad federativa**

Entidad federativa	Total de SPES (OC) remitidos	PPP según status de votación anticipada			
		Votó	Porcentaje	No votó	Porcentaje
<b>Total</b>	<b>950</b>	<b>898</b>	<b>100.00</b>	<b>52</b>	<b>100.00</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>100.00</b>	<b>94.53</b>	<b>--</b>	<b>5.47</b>	<b>--</b>
AGUASCALIENTES	4	4	0.45	0	0.00
BAJA CALIFORNIA	9	9	1.00	0	0.00
BAJA CALIFORNIA SUR	4	4	0.45	0	0.00
CHIAPAS	8	8	0.89	0	0.00
CHIHUAHUA	149	136	15.14	13	25.00
CIUDAD DE MEXICO	35	33	3.67	2	3.85
COAHUILA	9	8	0.89	1	1.92
COLIMA	7	7	0.78	0	0.00
DURANGO	11	11	1.22	0	0.00
GUANAJUATO	155	149	16.59	6	11.54
GUERRERO	20	20	2.23	0	0.00
HIDALGO	9	9	1.00	0	0.00
JALISCO	48	48	5.35	0	0.00
MEXICO	61	59	6.57	2	3.85
MICHOACAN	30	25	2.78	5	9.62
MORELOS	14	14	1.56	0	0.00
NAYARIT	14	14	1.56	0	0.00
NUEVO LEON	11	11	1.22	0	0.00
OAXACA	6	5	0.56	1	1.92
PUEBLA	16	15	1.67	1	1.92
QUERETARO	10	8	0.89	2	3.85
QUINTANA ROO	4	4	0.45	0	0.00
SAN LUIS POTOSI	10	10	1.11	0	0.00
SINALOA	47	44	4.90	3	5.77
SONORA	130	115	12.81	15	28.85
TABASCO	21	21	2.34	0	0.00
TAMAULIPAS	47	46	5.12	1	1.92
TLAXCALA	5	5	0.56	0	0.00
VERACRUZ	53	53	5.90	0	0.00
ZACATECAS	3	3	0.33	0	0.00

**Cuadro 2**  
**Distribución de las Personas en Prisión Preventiva que participaron en el voto anticipado, según CEFERESO, por entidad federativa**

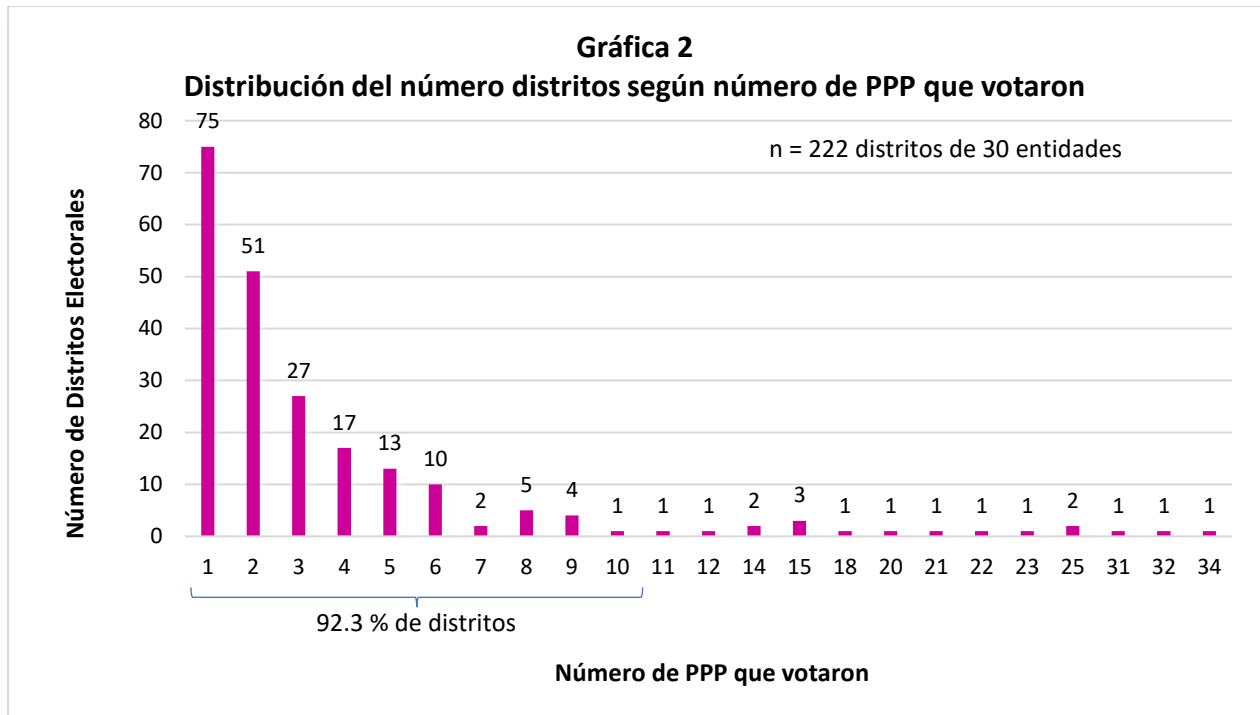
Entidad	Número de PPP que votaron					
	Total	11 CPS Sonora	12 CPS Guanajuato	15 CPS Chiapas	16 CPS Femenil Morelos	17 CPS Michoacán
<b>Total</b>	<b>898</b>	<b>234</b>	<b>343</b>	<b>89</b>	<b>141</b>	<b>91</b>
<b>%</b>	<b>100.0</b>	<b>26.1</b>	<b>38.2</b>	<b>9.9</b>	<b>15.7</b>	<b>10.1</b>
AGUASCALIENTES	4	1	3	0	0	0
BAJA CALIFORNIA	9	5	1	2	0	1
BAJA CALIFORNIA SUR	4	1	2	0	0	1
CHIAPAS	8	2	3	2	1	0
CHIHUAHUA	136	2	74	0	0	60
CIUDAD DE MEXICO	33	1	3	11	16	2
COAHUILA	8	1	2	0	4	1
COLIMA	7	2	2	0	3	0
DURANGO	11	7	0	0	2	2
GUANAJUATO	149	4	129	4	12	0
GUERRERO	20	1	6	2	8	3
HIDALGO	9	0	4	1	4	0
JALISCO	48	10	24	6	1	7
MEXICO	59	7	13	3	35	1
MICHOACAN	25	3	10	1	5	6
MORELOS	14	2	0	6	6	0
NAYARIT	14	6	5	0	3	0
NUEVO LEON	11	0	5	2	4	0
OAXACA	5	1	2	2	0	0
PUEBLA	15	0	1	6	8	0
QUERETARO	8	0	7	0	1	0
QUINTANA ROO	4	1	2	0	1	0
SAN LUIS POTOSI	10	2	7	0	1	0
SINALOA	44	35	5	0	3	1
SONORA	115	113	1	1	0	0
TABASCO	21	8	7	4	2	0
TAMAULIPAS	46	10	9	10	12	5
TLAXCALA	5	0	2	1	2	0
VERACRUZ	53	9	12	25	7	0
ZACATECAS	3	0	2	0	0	1



**Cuadro 3**  
**Distribución del número de PPP que**  
**participaron en el voto anticipado y**  
**distritos con votación por entidad**  
**federativa**

Entidad federativa	PPP que votaron	Número de Distritos con votación de PPP
<b>Total</b>	<b>898</b>	<b>222</b>
<b>%</b>	<b>100.0</b>	<b>24.7</b>
AGUASCALIENTES	4	3
BAJA CALIFORNIA	9	6
BAJA CALIFORNIA SUR	4	2
CHIAPAS	8	6
CHIHUAHUA	136	9
CIUDAD DE MEXICO	33	15
COAHUILA	8	4
COLIMA	7	2
DURANGO	11	4
GUANAJUATO	149	15
GUERRERO	20	9
HIDALGO	9	3
JALISCO	48	17
MEXICO	59	28
MICHOACAN	25	11
MORELOS	14	5
NAYARIT	14	3
NUEVO LEON	11	7
OAXACA	5	4
PUEBLA	15	7
QUERETARO	8	4
QUINTANA ROO	4	2
SAN LUIS POTOSI	10	6
SINALOA	44	7
SONORA	115	7
TABASCO	21	6
TAMAULIPAS	46	8
TLAXCALA	5	3
VERACRUZ	53	17
ZACATECAS	3	2

Dentro de los estadísticos obtenidos, en la Gráfica 2 se muestra la dispersión del voto emitido por mayoría relativa. Destaca que de los 222 distritos electorales, 75 distritos solo tuvieron un participante y 51 distritos dos participantes; de igual manera, 205 (91.9%) distritos electorales de los 222, tuvieron 10 participantes o menos.



Asimismo, en términos generales destacan las siguientes cifras:

- Se emitieron votos para 30 Entidades Federativas, a excepción de Campeche y Yucatán, las cuales de inicio no tuvieron registros en la LNEPPP.
- Se emitieron votos para 222 distritos electorales federales.
- Las tres entidades para las que se emitieron la mayor cantidad de votos fueron Guanajuato con 149, Chihuahua con 136 y Sonora con 115.
- En los CEFERESOS de Sonora y Guanajuato se emitieron el 64.3% de los votos.
- El Distrito Electoral 01 Juárez, Chihuahua, fue por el que se emitieron el mayor número de votos, con 34.

- Las 52 PPP que no participaron se debió a que:
  - 40 ya estaban en libertad;
  - 11 se negaron a participar; y
  - 1 fallecimiento.

En el Anexo 1, se muestra la distribución de las PPP que emitieron su voto anticipado, por Entidad Federativa y Distrito Electoral Federal.

### **Cierre de la votación anticipada**

Una vez concluida la votación anticipada, las VSL generaron el acta circunstanciada que dio cuenta del procedimiento implementado, así como de la verificación de las condiciones físicas de cada uno de los sobres. Además, la misma vocalía emitió un acta como parte del resguardo de los SPES (PENAL) junto con las LNEPPP.

De la información remitida por las JLE participantes sobre este ejercicio de voto anticipado, informaron que las jornadas se llevaron a cabo sin incidente alguno. De igual manera, reportaron que en el área destinada a la votación de los cinco CEFERESOS, hubo presencia de personal de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, quienes no intervinieron en los procedimientos de votación, solo se limitaron a observar, tal y como se desprende del comunicado de prensa DGC/136/2021 de dicha Comisión, emitido el 18 de mayo, donde se señaló lo siguiente:

*“... que durante los comicios no se presentó incidente alguno, pues se efectuaron con la organización y seguridad institucional debida, generando los escenarios que permitieron que las personas en prisión preventiva ejercieran su voto de manera libre y secreta. Además, se enfatizaron funciones con perspectiva de género a favor de las mujeres embarazadas y/o que se presentaron con sus hijos e hijas, dándoles preferencia para realizar dicho acto sin demora, por parte de las autoridades penitenciarias y del Instituto Nacional Electoral (INE). ...” (sic)*

### **Clasificación de SPES (PENAL) en JLE destino**

Una vez en las instalaciones de las JLE con CEFERESO, se procedió a contar los sobres y a clasificarlos para su remisión a las 30 entidades federativas, conforme al Cuadro 2.

Posterior a ello, se integraron paquetes electorales con los SPES (PENAL) para su envío por servicio de mensajería a las JLE conforme a la LNEPPP. La actividad de clasificación se llevó a cabo entre el 19 y 23 de mayo de 2021, mientras que los envíos iniciaron a partir del 24 de mayo de 2021.

### **Clasificación y resguardo de SPES (PENAL) EN LA JL DESTINO**

Las JLE destino durante el periodo del 25 de mayo al 3 de junio 2021, recibieron los SPES (PENAL), procediendo a levantar un acta circunstanciada sobre el estado físico en que se recibieron los mismos. Posteriormente, fueron clasificados los SPES (PENAL) por distrito electoral manteniéndose bajo resguardo de la VSL hasta el día de la Jornada Electoral.

En preparación a esta última actividad y a efecto de hacer posible llevar a cabo el escrutinio y cómputo, la DERFE generó listas nominales, una por distrito electoral respecto de las PPP que emitieron su voto, para ser utilizadas durante el escrutinio y cómputo, mismas que se remitieron a las JLE destino entre el 19 y 23 mayo.

### **Aprobación de las MEC VPPP y su funcionariado**

Los consejos distritales de las 30 entidades con VPPP, el 17 de mayo de 2021, aprobaron la instalación de la MEC VPPP. Por su parte, los consejos locales, en su sesión del 28 de mayo, aprobaron el listado de personal de las JLE que aseguraran la integración y funcionamiento de las MEC VPPP.

## Representantes de Partidos Políticos ante la MEC VPPP

El registro de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes ante las MEC VPPP se cerró el 25 de mayo de 2021 a las 18 horas, en los mismos términos de ampliación de plazo que se dio para las representaciones ante casilla. Destacando que hubo registro de representantes de partidos políticos ante las 30 MEC VPPP, no presentándose registros de candidaturas independientes.

## Escrutinio y cómputo de los votos en las JLE

El día de la Jornada Electoral, 6 de junio de 2021, a partir de las 17:00 horas se instalaron las MEC VPPP en las sedes de las JLE para llevar a cabo el escrutinio y cómputo de la votación emitida por las PPP, donde el funcionariado de las MEC VPPP llevaron a cabo esta actividad generando las AEC VPPP respectivas.

Sobre la presencia de representaciones de partidos políticos, en el Cuadro 4 se presenta el registro de los representantes por partido político que firmaron las AEC VPPP.

**Cuadro 4**  
**Distribución del número representantes de Partido Político que firmaron las AEC VPPP**

Representantes de Partido Político que firmaron las AEC VPPP										
	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	MORENA	PES	FxM	RSP
%	37.2%	43.5%	22.0%	22.0%	12.1%	30.9%	74.9%	20.6%	11.7%	30.0%

## Observación electoral

Durante el escrutinio y cómputo en las MEC VPPP, las JLE reportaron la presencia de observadoras electorales, conforme a lo siguiente:

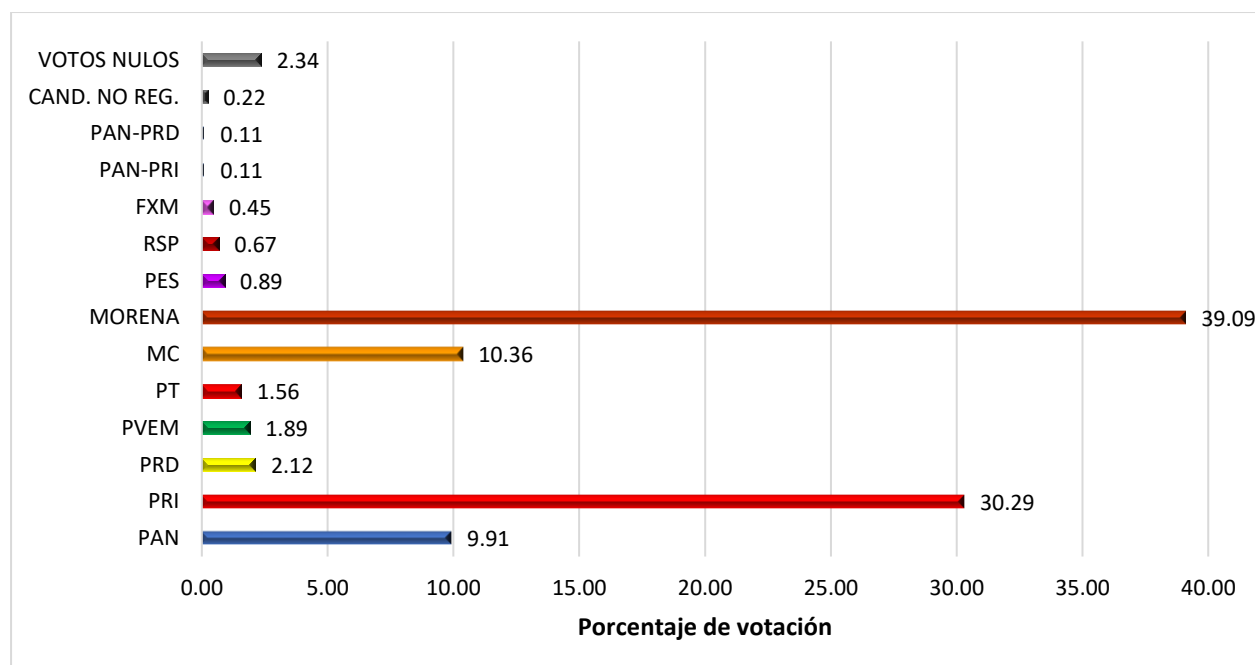
- Ciudad de México: Valentina Lloret Sandoval y Maira Melisa Guerra Pulido.
- Guerrero: Ana Borges, Brasil, Organización de Estados Americanos.

## Resultados

Los resultados del escrutinio y cómputo fueron publicados en el Programa de Resultados Electorales Preliminares, de igual manera fueron incorporados al procedimiento de cómputo distrital.

Los porcentajes de votación de las PPP se presentan en la Gráfica 3.

**Gráfica 3**  
**Porcentaje de votación por partido político o coalición**



## Anexo 1

### Distribución de las Personas en Prisión Preventiva que emitieron su voto anticipado, por entidad federativa y distrito electoral federal

Entidad federativa, Distrito Electoral y Cabecera Distrital	PPP en la LNEPPP
<b>Total</b>	<b>898</b>
<b>AGUASCALIENTES</b>	<b>4</b>
01 JESUS MARIA	1
02 AGUASCALIENTES	2
03 AGUASCALIENTES	1
<b>BAJA CALIFORNIA</b>	<b>9</b>
02 MEXICALI	1
03 ENSENADA	1
04 TIJUANA	2
05 TIJUANA	1
07 MEXICALI	3
08 TIJUANA	1
<b>BAJA CALIFORNIA SUR</b>	<b>4</b>
01 LA PAZ	1
02 SAN JOSE DEL CABO	3
<b>CHIAPAS</b>	<b>8</b>
04 PICHUCALCO	1
06 TUXTLA GUTIERREZ	1
07 TONALA	3
09 TUXTLA GUTIERREZ	1
10 VILLAFLORES	1
12 TAPACHULA	1
<b>CHIHUAHUA</b>	<b>136</b>
01 JUAREZ	34
02 JUAREZ	32
03 JUAREZ	31
04 JUAREZ	23
05 DELICIAS	4
06 CHIHUAHUA	6
07 CUAUHTEMOC	1
08 CHIHUAHUA	4
09 HIDALGO DEL PARRAL	1

Entidad federativa, Distrito Electoral y Cabecera Distrital	PPP en la LNEPPP
<b>CIUDAD DE MEXICO</b>	<b>33</b>
02 GUSTAVO A. MADERO	2
03 AZCAPOTZALCO	1
04 IZTAPALAPA	1
08 CUAUHEMOC	9
09 TLAHUAC	4
10 MIGUEL HIDALGO	1
11 VENUSTIANO CARRANZA	1
12 CUAUHEMOC	1
13 IZTACALCO	3
14 TLALPAN	2
15 BENITO JUAREZ	1
16 ALVARO OBREGON	2
20 IZTAPALAPA	1
21 XOCHIMILCO	1
23 COYOACAN	3
<b>COAHUILA</b>	<b>8</b>
02 SAN PEDRO	1
05 TORREON	3
06 TORREON	3
07 SALTILLO	1
<b>COLIMA</b>	<b>7</b>
01 COLIMA	5
02 MANZANILLO	2
<b>DURANGO</b>	<b>11</b>
01 VICTORIA DE DURANGO	2
02 GOMEZ PALACIO	6
03 GUADALUPE VICTORIA	1
04 VICTORIA DE DURANGO	2
<b>GUANAJUATO</b>	<b>149</b>
01 SAN LUIS DE LA PAZ	2
02 SAN MIGUEL DE ALLENDE	11
03 LEON	9
04 GUANAJUATO	5
05 LEON	8
06 LEON	1
07 SAN FRANCISCO DEL RINCON	4
08 SALAMANCA	22
09 IRAPUATO	9



Entidad federativa, Distrito Electoral y Cabecera Distrital	PPP en la LNEPPP
10 URIANGATO	25
11 LEON	15
12 CELAYA	18
13 VALLE DE SANTIAGO	2
14 ACAMBARO	4
15 IRAPUATO	14
<b>GUERRERO</b>	<b>20</b>
01 CD. ALTAMIRANO	1
02 IGUALA	2
03 ZIHUATANEJO	2
04 ACAPULCO	4
05 TLAPA	1
06 CHILAPA	2
07 CHILPANCINGO	4
08 AYUTLA DE LOS LIBRES	1
09 ACAPULCO	3
<b>HIDALGO</b>	<b>9</b>
05 TULA DE ALLENDE	4
06 PACHUCA DE SOTO	2
07 TEPEAPULCO	3
<b>JALISCO</b>	<b>48</b>
01 TEQUILA	2
02 LAGOS DE MORENO	2
04 ZAPOPAN	2
05 PUERTO VALLARTA	10
07 TONALA	3
08 GUADALAJARA	4
09 GUADALAJARA	2
10 ZAPOPAN	1
11 GUADALAJARA	1
12 SANTA CRUZ DE LAS FLORES	2
13 TLAQUEPAQUE	2
14 GUADALAJARA	4
15 LA BARCA	1
16 TLAQUEPAQUE	1
17 JOCOTEPEC	3
18 AUTLAN DE NAVARRO	7
19 CIUDAD GUZMAN	1

Entidad federativa, Distrito Electoral y Cabecera Distrital	PPP en la LNEPPP
<b>MEXICO</b>	<b>59</b>
01 JILOTEPEC DE ANDRES MOLINA ENRIQUEZ	2
02 SANTA MARIA TULTEPEC	2
03 ATLACOMULCO DE FABELA	1
05 TEOTIHUACAN DE ARISTA	6
06 COACALCO DE BERRIOZABAL	2
07 CUAUTITLAN IZCALLI	2
08 TULTITLAN DE MARIANO ESCOBEDO	2
10 ECATEPEC DE MORELOS	3
11 ECATEPEC DE MORELOS	1
12 IXTAPALUCA	2
13 ECATEPEC DE MORELOS	1
16 ECATEPEC DE MORELOS	2
19 TLALNEPANTLA DE BAZ	3
21 AMECAMECA DE JUAREZ	1
22 NAUCALPAN DE JUAREZ	2
24 NAUCALPAN DE JUAREZ	1
26 TOLUCA DE LERDO	1
27 METEPEC	1
28 ZUMPANGO DE OCAMPO	1
29 CD. NEZAHUALCOYOTL	1
30 CHIMALHUACAN	6
31 CD. NEZAHUALCOYOTL	1
32 VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	2
33 CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS	2
36 TEJUPILCO DE HIDALGO	1
38 TEXCOCO DE MORA	2
40 SAN MIGUEL ZINACANTEPEC	2
41 OJO DE AGUA	6
<b>MICHOACAN</b>	<b>25</b>
01 LAZARO CARDENAS	3
03 HEROICA ZITACUARO	1
04 JIQUILPAN DE JUAREZ	1
05 ZAMORA DE HIDALGO	2
06 CIUDAD HIDALGO	3
07 ZACAPU	1
08 MORELIA	2
09 URUAPAN DEL PROGRESO	1
10 MORELIA	4
11 PATZCUARO	1
12 APATZINGAN DE LA CONSTITUCION	6

Entidad federativa, Distrito Electoral y Cabecera Distrital	PPP en la LNEPPP
<b>MORELOS</b>	14
01 CUERNAVACA	3
02 JIUTEPEC	1
03 CUAUTLA	4
04 JOJUTLA	5
05 YAUTEPEC	1
<b>NAYARIT</b>	14
01 SANTIAGO IXCUINTLA	5
02 TEPIC	5
03 COMPOSTELA	4
<b>NUEVO LEON</b>	11
01 SANTA CATARINA	1
05 MONTERREY	1
07 GARCIA	2
09 LINARES	1
10 MONTERREY	2
11 GUADALUPE	1
12 BENITO JUAREZ	3
<b>OAXACA</b>	5
03 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON	2
07 CIUDAD IXTEPEC	1
08 OAXACA DE JUAREZ	1
10 MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	1
<b>PUEBLA</b>	15
03 TEZIUTLAN	3
06 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	6
09 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	1
11 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	1
12 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	1
13 ATLIXCO	1
15 TEHUACAN	2
<b>QUERETARO</b>	8
01 CADEREYTA DE MONTES	1
03 SANTIAGO DE QUERETARO	3
04 SANTIAGO DE QUERETARO	2
05 EL PUEBLITO	2

Entidad federativa, Distrito Electoral y Cabecera Distrital	PPP en la LNEPPP
<b>QUINTANA ROO</b>	<b>4</b>
01 PLAYA DEL CARMEN	2
04 CANCUN	2
<b>SAN LUIS POTOSI</b>	<b>10</b>
01 MATEHUALA	1
02 SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ	1
03 RIOVERDE	1
04 CIUDAD VALLES	3
05 SAN LUIS POTOSI	2
06 SAN LUIS POTOSI	2
<b>SINALOA</b>	<b>44</b>
01 MAZATLAN	5
02 LOS MOCHIS	8
03 GUAMUCHIL	12
04 GUASAVE	2
05 CULIACAN DE ROSALES	6
06 MAZATLAN	3
07 CULIACAN DE ROSALES	8
<b>SONORA</b>	<b>115</b>
01 SAN LUIS RIO COLORADO	25
02 NOGALES	21
03 HERMOSILLO	5
04 GUAYMAS	15
05 HERMOSILLO	14
06 CD. OBREGON	20
07 NAVOJOA	15
<b>TABASCO</b>	<b>21</b>
01 MACUSPANA	5
02 HEROICA CARDENAS	7
03 COMALCALCO	1
04 VILLAHERMOSA	3
05 PARAISO	2
06 VILLAHERMOSA	3

Entidad federativa, Distrito Electoral y Cabecera Distrital	PPP en la LNEPPP
<b>TAMAULIPAS</b>	<b>46</b>
01 NUEVO LAREDO	5
02 REYNOSA	9
03 RIO BRAVO	8
04 H. MATAMOROS	5
05 CIUDAD VICTORIA	8
06 CIUDAD MANTE	1
08 TAMPICO	4
09 REYNOSA	6
<b>TLAXCALA</b>	<b>5</b>
01 APIZACO	1
02 TLAXCALA DE XICHTENCATL	2
03 ZACATELCO	2
<b>VERACRUZ</b>	<b>53</b>
01 PANUCO	2
03 TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO	1
04 VERACRUZ	6
05 POZA RICA DE HIDALGO	1
06 PAPANTLA DE OLARTE	3
07 MARTINEZ DE LA TORRE	3
08 XALAPA	3
09 COATEPEC	2
10 XALAPA	5
11 COATZACOALCOS	5
13 HUATUSCO	4
14 MINATITLAN	4
15 ORIZABA	1
16 CORDOBA	5
17 COSAMALOAPAN	4
18 ZONGOLICA	1
20 COSOLEACAQUE	3
<b>ZACATECAS</b>	<b>3</b>
01 FRESNILLO	2
04 GUADALUPE	1